

Centroamérica, región estratégica del mundo

Centroamérica, situada estratégicamente en el corazón del continente Americano, es una región de más de 522 mil kilómetros cuadrados, que posee una diversificación y riqueza natural de grupos sociales, atracción turística, pero sobre todo una visión orientada a fortalecer la región a través de la integración.



Siete países componen la región, Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá. Son siete naciones que buscan consolidar su integración, presentándose ante el mundo con una estrategia regional de desarrollo sostenible, que se concreta mediante el compromiso de los gobiernos en propiciar el desarrollo de sus sociedades y mejorar las condiciones para la inversión y el comercio.

Los gobiernos trabajan para desarrollar las democracias así como la estabilidad política y económica. Atraer la inversión extranjera e impulsar el crecimiento económico, son dos aspectos que al final deberán traducirse en la mejor calidad de vida de los habitantes de esta región y procurar así la diversificación de los recursos laborales y de los sectores productivos.

A estos objetivos también se suma la estabilidad cambiaria que goza la región, y que está acompañada de políticas de unificación económica, como es el caso del impulso a la Unión Aduanera. Todo ello, aunado a la expansión de los parques industriales, genera mayor confianza en la inversión extranjera y más empleos para los centroamericanos.

1.1 Ambiente y condiciones propicias

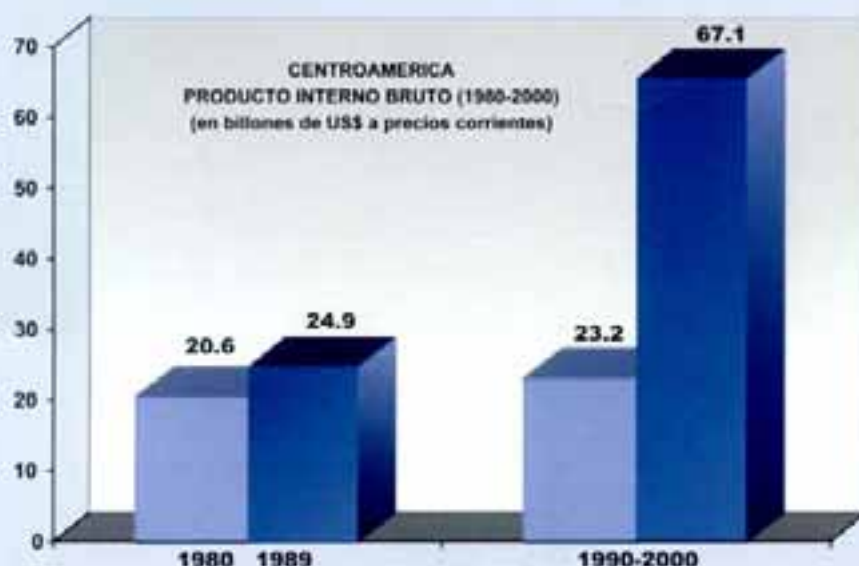
Centroamérica es, por su posición geográfica, el canal interoceánico único, que facilita el tráfico comercial entre América del Norte y América del Sur, Europa, África y Asia; y se ha convertido para Estados Unidos en el tercer socio comercial en América Latina.

En las puertas de un nuevo siglo, el apoyo del sector privado de la región ha brindado un empuje a la economía. La expansión de centros financieros internacionales, redes bancarias eficientes y sistemas de seguros y reaseguros son la llave para generar confianza en las inversiones. La región cuenta con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) que financia y promueve proyectos en el istmo, generando desarrollo económico. Además es el proveedor de recursos regionales para propiciar la inversión. En los últimos años, los gobiernos de la región han trabajado para mejorar los sistemas regionales de carreteras y telecomunicaciones, así como los sistemas de puertos interoceánicos, a fin de volverlos eficientes; han avanzado en el establecimiento de una interconexión eléctrica del área y en la explotación racional de los recursos hidráulicos y minerales, que generan desarrollo.

Los resultados han sido esperanzadores para la región. En poco tiempo se están consolidando las gestiones para lograr la suscripción de tratados de libre comercio, que demandarán la preparación y una inversión por parte del sector exportador, en capacitación del recurso humano, tecnología, y equipos modernos para lograr el mayor beneficio a estas oportunidades de desarrollo económico.

Se ha dado empuje o continuidad a las negociaciones de Acuerdos Comerciales con Canadá, Región Andina, Mercosur, Caricom y ALCA. Así como la suscripción de tratados de Libre Comercio con Chile, México y República Dominicana.

Todo el trabajo ha sido acompañado de suscripción de acuerdos de promoción y protección de inversiones, de transporte aéreo y procesos de privatización que a nivel individual siguen cada uno de los países miembros. Todos los procesos y avances se han efectuado de acuerdo con las proyecciones de la integración, que día a día avanza en su consolidación.



Para el año 2000, Centroamérica registraba un total de 36 millones de habitantes en los 522,243 kilómetros cuadrados de extensión territorial que conforman la región. El Producto Interno Bruto (PIB) de la región pasó de US\$23.2 billones en 1990 a US\$67.1 billones en 2000.

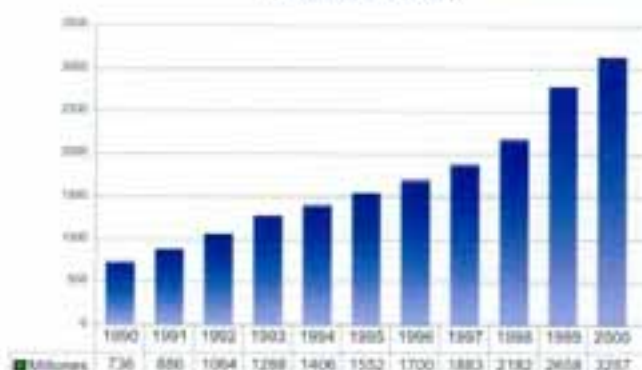
Fuentes:
• SE-CMCA en base a información de los Bancos Centrales de cada país.
• Ministerio de Economía y Finanzas de Panamá.
• Belize Trade & Investment Development Service.

1.2 Industria Turística

Centroamérica se caracteriza, además, por poseer una riqueza natural e histórica que la convierte en un atractivo turístico para miles de extranjeros. La región posee el segundo arrecife más grande del mundo, una cadena volcánica imponente, riqueza arqueológica: Maya, Tolteca, Olmeca, único canal transoceánico del mundo, entre otros, que convierten a la región en un centro de encuentro con la historia y la arqueología.

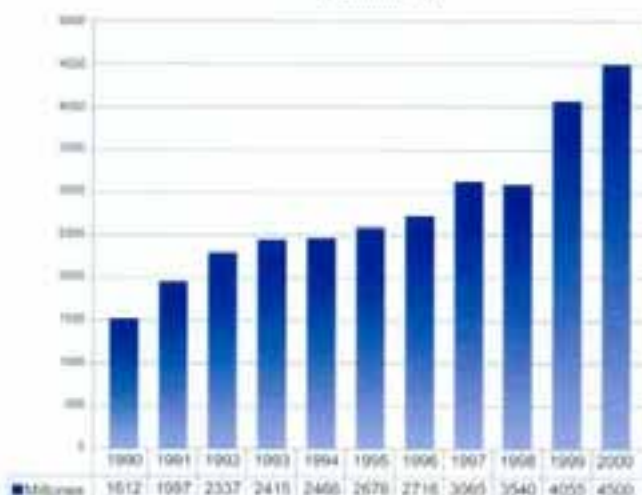
La región fue visitada por unos 4.5 millones de turistas durante el 2000, lo que generó un ingreso a la región por el orden de los US\$3.257 millones equivalente al 15.2% del PIB regional

Centroamérica
Ingresos Generados por el Turismo Internacional
(en millones de US\$)



Fuente: Instituto de Turismo de Centroamérica

Centroamérica
Llegada de turistas internacionales a Centroamérica
(en millones)



Fuente: Instituto de Turismo de Centroamérica

1.3 Medio Ambiente

Centroamérica representa el 1% del territorio total del planeta, sin embargo en este corto espacio físico se alberga el 10% de la biodiversidad mundial, lo que representa una gran riqueza de especies de flora y fauna. Por lo que el tema medioambiental se trabaja en forma integrada para el cuidado y defensa de la biodiversidad. La región —consciente de la importancia del tema— asiste a convenciones internacionales, donde es tratado el tema, con posiciones consensuadas y una sola voz.

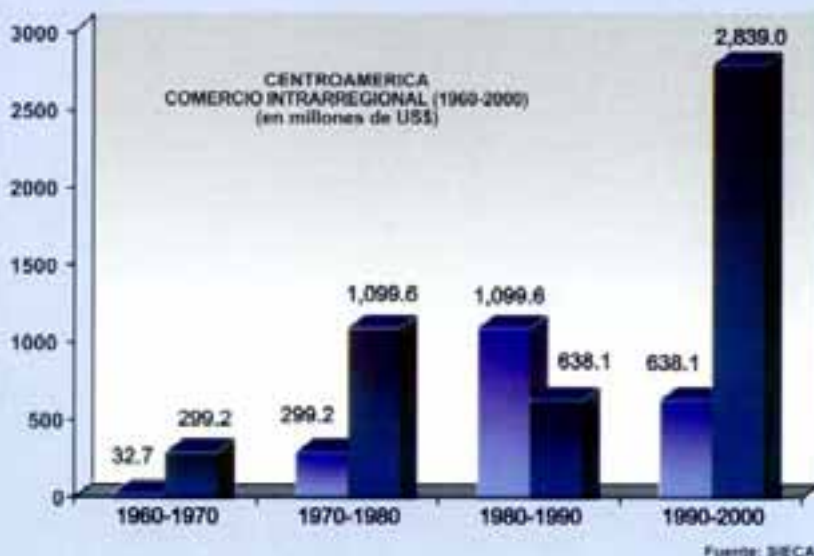
De manera coordinada se manejan, además, los dos ecosistemas marinos de mayor relevancia para la región, el Golfo de Fonseca y el Golfo de Honduras, el Arrecife Mesoamericano, y el Corredor Biológico Mesoamericano, que constituyen la primera experiencia en el manejo integrado de los recursos naturales de toda la región para la promoción del desarrollo sostenible del mundo.

1.4 Integración Económica

La Integración Económica, regida por el Tratado General de Integración Económica Centroamericana y su Protocolo -Protocolo de Guatemala-, tiene como objetivo principal "alcanzar el desarrollo económico y social equitativo y sostenible de los países centroamericanos, que se traduzca en bienestar de sus pueblos y el crecimiento de todos los países miembros, mediante un proceso que permita la transformación y modernización de sus estructuras productivas, sociales y tecnológicas, eleve la competitividad y logre una inserción eficiente y dinámica de Centroamérica en la economía internacional".

El Foro encargado de dirigir el proceso de integración económica es el Consejo de Ministros de Integración Económica (COMIECO), integrado por los Ministros de Economía y Comercio de los países de la región centroamericana, por delegación expresa de los Presidentes y Jefes de Estado.

El subsistema de la integración económica cuenta con el apoyo de la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA), que es la encargada de coordinar los esfuerzos que en esta materia se realizan a nivel regional.



Comercio Intrarregional

Los avances de la integración económica, se expresan en un proceso dinámico, cuyo principal exponente es el comportamiento del comercio intrarregional. Este pasó de US\$8,626 miles en 1950 a US\$2,839 millones en el año 2000, con una tasa de crecimiento de 12.1% promedio anual.

Normativa Comercial Centroamericana

Los países centroamericanos han venido desarrollando una intensa actividad con el fin de contar con una normativa comercial que regule sus relaciones dentro del Mercado Común. Actualmente cuenta con diversas normativas e instrumentos que las rigen: Reglamento Centroamericano sobre el Origen de las Mercancías; Reglamento Centroamericano sobre Medidas de Salvaguardia; Reglamento Centroamericano sobre Prácticas Desleales de Comercio; Reglamento sobre el Régimen de Tránsito Aduanero Internacional, Formulario de Declaración e Instructivo; Reglamento Centroamericano de Medidas de Normalización, Metrología y Procedimientos de Autorización; y Reglamento Centroamericano sobre Medidas y Procedimientos Sanitarios y Fitosanitarios.

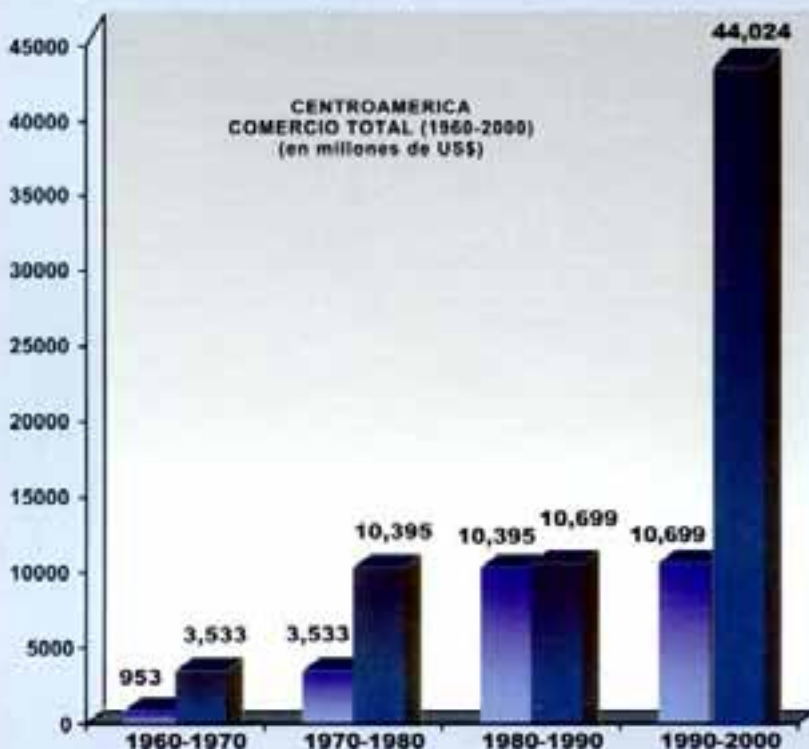
Política Arancelaria

Actualmente los países de la región aplican una política arancelaria basada en los parámetros de 0% para bienes de capital y materias primas; 5% para materias primas producidas en Centroamérica, 10% para bienes intermedios producidos en Centroamérica, y 15% para bienes de consumo final. Aunque existen excepciones a estos criterios y se aplican a textiles, confección, calzado, llantas y productos agropecuarios arancelizados en la Ronda Uruguay.

Administración Aduanera Común

Centroamérica cuenta con el Código Aduanero Común (CAUCA), el cual fue modificado por el Primer Protocolo de Modificación suscrito el 7 de enero de 1993, que está vigente en El Salvador, Honduras y Costa Rica. Sin embargo el 27 de septiembre de 2000 se suscribió el instrumento que modifica el Primer Protocolo de Modificación al Código, a fin de tener un instrumento legal más moderno, adaptado a las nuevas exigencias comerciales.

Los países han venido aplicando programas de modernización aduanera para lo cual han contado con el apoyo de organismos internacionales y la SIECA que ha propiciado el intercambio de experiencias exitosas que buscan armonizar los regímenes y procedimientos aduaneros.



Fuentes:
- SIECA
- Ministerio de Economía y Finanzas de Panamá.
- Belize Trade & Investment Development Service.

Relaciones Comerciales Externas

Las relaciones comerciales fuera de la región han sido para este inicio de siglo de gran relevancia para Centroamérica. Se consolidaron acuerdos comerciales y se iniciaron los contactos para futuras agendas comerciales conjuntas.

En el comercio de mercancías, los países centroamericanos asumieron -en la Ronda Uruguay- compromisos en materia de acceso a los mercados, consistente en desgravar y consolidar sus niveles arancelarios. Estos compromisos quedaron plasmados en Listas correspondientes Anexas al Artículo II del GATT de 1994, que se cumplirán durante el período de diez años (1995-2004), que es el período de aplicación acordado para los países en desarrollo.

Por otro lado, en la cumbre de las Américas, celebrada en Santiago de Chile el 18 y 19 de abril de 1998, los Presidentes del Hemisferio acordaron el lanzamiento de las negociaciones del ALCA.



Conforme a la Declaración Ministerial de San José, el acuerdo será balanceado, comprensivo, consistente con la Organización Mundial de Comercio (OMC) y constituirá un compromiso único. Algo muy importante para los países centroamericanos es que tomará en cuenta las necesidades, condiciones económicas y oportunidades de las economías más pequeñas. Se mantiene el compromiso de concluir las negociaciones a más tardar en el año 2005, de conformidad con la Declaración Ministerial de Buenos Aires.

El 19 de marzo de 1998, los países Centroamericanos, la República Dominicana y Belice suscribieron con los Estados Unidos un Acuerdo concerniente a la creación de un Consejo Regional Centroamericano - Estadounidense de Comercio e Inversión, con el cual se concreta uno de los puntos convenidos en la Declaración Presidencial de San José de 8 de mayo de 1997. Entre sus objetivos, el Consejo impulsará la prosperidad por medio de la integración económica, el libre comercio y la inversión.

Cabe mencionar que todos los países centroamericanos han recibido los beneficios de la Iniciativa de la Cuenca del Caribe, programa que en 1984 fue aprobado por el Congreso de los Estados Unidos y que consiste en un conjunto de medidas que

permiten un tratamiento especial para mejorar el acceso al mercado de los Estados Unidos a productos producidos bajo ciertas reglas.

El 29 de junio de 2000 en la ciudad de México, fue suscrito un Tratado entre El Salvador, Honduras y Guatemala con México. A este tratado, vienen a unirse los suscritos anteriormente con Costa Rica y Nicaragua.

El Tratado de Libre Comercio (TLC) de Centroamérica con República Dominicana en la parte normativa, fue suscrito el 16 de abril de 1998. Asimismo, protocolos complementarios conteniendo los anexos fueron suscritos en noviembre de 1998 para El Salvador y Guatemala, y en febrero y marzo de 2000, para Honduras y Nicaragua, respectivamente.

Aplicando la política de apertura comercial, Chile y Centroamérica impulsaron la negociación de un Tratado de Libre Comercio de amplia cobertura temática. Las negociaciones de la parte normativa culminaron con la suscripción de un Tratado de Libre Comercio el 18 de octubre de 1999. Costa Rica, además, suscribió en dicha fecha los anexos de acceso a mercado y reglas de origen.

Nicaragua y El Salvador finalizaron su negociación de los referidos anexos. Los otros dos países de Centroamérica, están negociando los mismos y se espera que las negociaciones culminen en un breve plazo.

Otros entendimientos comerciales y de inversión

El acercamiento entre Centroamérica y el Caricom se ha venido realizando mediante el mecanismo de Conferencias Ministeriales. Durante el proceso se han abordado una amplia gama de temas por medio de programas funcionales que incluyen ciencia y tecnología, transporte, medio ambiente, turismo, bancos de desarrollo, desastres naturales y deportes.

Por otro lado las relaciones de cooperación de la Unión Europea tienen dos grandes componentes, por una parte están las relaciones de cooperación propiamente dichas, que en el caso de Centroamérica se insertan en el marco del Diálogo de San José y el Acuerdo de Cooperación, denominado "Acuerdo de Luxemburgo", y por otra parte, la facilitación comercial que se concreta en el marco del Sistema General de Preferencias en beneficio de los países en desarrollo que, la entonces Comunidad Económica Europea (CEE), puso en vigor desde los inicios de la década de los años setenta.

En el marco de las relaciones comerciales China-Centroamérica, el 13 de septiembre de 1997 se suscribió el Acuerdo de Complementación Económica entre los países centroamericanos y la República de China (Taiwán), el cual crea la Comisión Económica a nivel ministerial y la Reunión Técnica de Viceministros.

Como parte del seguimiento dado al Acuerdo, el 28 de agosto de 2000 se llevó a cabo en la Ciudad de Guatemala la reunión técnica de Viceministros, en la que se abordaron temas tendientes a estrechar las relaciones entre ambas partes, especialmente los referentes a la diversificación de las exportaciones centroamericanas a Taiwán y la promoción de las inversiones de la República de China a la región.



1.5 Fortalecimiento jurídico e Institucional del Proceso de Integración

El principal instrumento en que se basa el funcionamiento del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) es el Protocolo de Tegucigalpa, que crea al SICA. Este documento fue suscrito por Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá, que entró en vigencia para El Salvador, Honduras, Nicaragua y Panamá en 1992, Guatemala en 1993 y Costa Rica en 1995. Belice se unió al SICA en diciembre de 2000. Asimismo se destaca la participación de República Dominicana en calidad de observador.

El objetivo principal de este protocolo es lograr la "integración centroamericana, para constituir la como región de paz, libertad, democracia y desarrollo", de acuerdo a las necesidades de todos los países miembros. El órgano máximo de este instrumento lo constituye la Reunión de Presidentes de Centroamérica. El Sistema de la Integración Centroamericana cuenta con una Secretaría General que vela por la correcta aplicación de las normas del Protocolo y coordina las actividades de la integración en general.

Seguridad democrática y modelo regional de reducción de vulnerabilidades

Por otro lado la región también avanzó en temas de seguridad y prevención de desastres. La Comisión de Seguridad de Centroamérica replanteó su trabajo basado en tres grandes sectores (i) desastres naturales, (ii) seguridad de las personas y sus bienes, y (iii) seguridad regional.

Se estableció además un mecanismo denominado "Mecanismo Regional de Coordinación de Ayuda Mutua ante Desastres de la Comisión de Seguridad Centroamericana", que busca responder rápidamente ante desastres naturales en la región.